



Expte. Nº 877716

Santa Fe, 08 de Agosto de 2017

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 36/17 por la que se propone la designación del Lic. Julio César Barreto en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, carácter interino, con funciones en la cátedra "Piano Aplicado" del citado Instituto, dependiente de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que es necesario dar continuidad al desarrollo de la mencionada cátedra.

Que la presente solicitud se efectúa de conformidad a lo prescripto por el art. 14 del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, correspondiendo en esta oportunidad convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Julio César Barreto (DNI nº 31.908.135) en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, carácter interino, con funciones en la cátedra "Piano Aplicado" del Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2º.- Convocar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva con funciones en la cátedra "Piano Aplicado" del citado Instituto.

ARTICULO 3º.- Inscribise, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. nº 347/17